

*Acuerdo de 2 de junio, admitiendo la renuncia al Sr. don Pedro Sequeira, de la Comandancia y Administracion de la Aduana marítima de San Juan del Sur.*

El Gobierno:

Teniendo por justas las causas que ha alegado el Sr. Comandante y Administrador de la Aduana marítima de S. Juan del Sur don Pedro Sequeira, en la renuncia que dirigió á este Ministerio en el mes de febrero último; en uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Admítase la renuncia que de la Comandancia y Administracion de la Aduana marítima de San Juan del Sur ha puesto el Sr. don Pedro Sequeira, á quien se rinden las gracias por sus servicios.

2º Nómbrase en su lugar Comandante y Administrador de dicho puerto, al Sr. don Feliz Ascárate con el sueldo de ley.

3º El actual Comandante y Administrador dará posesion al nombrado, conforme á la ley.

Comuníquese. — Managua, junio 2 de 1863.—Castillo.

---